

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28920** "PLANTEL MADRID, SOCIEDAD LIMITADA"

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 53/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña María Magdalena López Aguilar, Doña Cristal Ruiz Vías y Doña María Coral Moya Ramírez contra "Plantel Madrid, Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 31 de julio de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Plantel Madrid, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 21.644,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120072187-1